

El Santiaguillo

BOLETÍN OFICIAL DE LA NAO SANTIAGO - HERMANDAD DE LA COSTA DE CHILE FUNDADO EN MARZO DE 1993

Nº 273 Enero de 2023

AÑO XXX Singladura 2022 - 2023



Valerosos y fieros Hermanos.

En el inicio de un nuevo año, deseamos a todos los Hermanos de la Costa un navegar placentero y venturoso, que esta singladura sea propicia para travesías exitosas, con mares calmos y buen viento y cada vez mejores recaladas.

En esta edición hacemos un resumen gráfico de las actividades que nos comparten las Naos del litoral. Entre ellas, el Zafarrancho de Aniversario de la Nao Algarrobo los zafarranchos de fin de año de las Naos Quintero, Antofagasta, Iquique, Tocopilla, Copiapó Caldera y Punta Arenas.

En la actividad návtica, destacamos las clases prácticas de nudos y de navegación a vela y a motor a los alumnos del Curso de Patrón Deportivo de Bahía N° 68, de la Escuela Návtica Dr. Anselmo Hammer.

Les invitamos a disfrutar de este pasquín, con información que, esperamos, sea de interés para ustedes. Asimismo, recordarles que estas páginas están abiertas para recibir las colaboraciones que deseen publicar.

OOOORZAAAA!!





El contenido de los artículos publicados en este boletín es de exclusiva responsabilidad de cada autor.



Con una masiva asistencia de sus tripulantes, la Nao Santiago celebró su zafarrancho de navidad y de fin de año.



Foto superior, Clase práctica de navegación de la Escuela Náutica de la Nao Santiago. Abajo, el Hermano HADDOCK II recibe su nombramiento de Oficial de Reserva del Ejército de Chile.



Capitán Nao Santiago: René EUZKARO Olhaberry Editor : Manuel JACK Arancibia E-mail: naosantiago@hotmail.cl

elsantiaguillo1993@gmail.com Web: www.naosantiago.cl

CAMARA DE LOS MIÉRCOLES

Como lo hicieron los Hermanos Fundadores, la Nao Santiago se reúne en cámara abierta y posterior bucán todos los días miércoles del año, a partir de las 20:00 horas, por lo que quedan invitados a abordar los hermanos y tripulación menor de todas las Naos del litoral y del mundo, en la guarida de calle Ministro Carvajal N°28, comuna de Providencia, donde se vive la fraternidad que conocemos los Hermanos de la Costa. OOOOORZAAAAA!



Hermanos MEERCATOR, Condestable, Capitán ALBATROS II, de la Nao Antofagasta, Capitán EUZKARO, Nao Santiago y CORSARIO ESCARLATA.



Hermanos AVISPON VERDE, Consejero de los XV, L'GASCOGNE, ATALAYA y PINGÜINO CAMANCHACA



Hermanos ALGARETE, Lugarteniente, DÁLMATO, ARMERO, Mayordomo, y ARGOS



Muchacho POCAS PATAS, Hermanos TANO, PINGÜINO CAMANCHACA y ATALAYA



Hermanos CHINCHINERO, ARMERO, BARRACUDA V y Muchacho AARON

3



Muchacho AARON, Hermanos JACK, ALGARETE y Capitán ALBATROS II, de la Nao Antofagasta.



Hermano ALGARETE, Muchacho SALGARI, Capitán EUZKARO y Hermano L'GASCOGNE



Bichicuma MARCO, Hermanos CORSARIO ESCARLATA, TRONADOR Y MERCATOR







PABELLÓN DE LA NAO CRUZ DEL SUR Testimonio de presencia de la Hermandad de la Costa de Chile en el Territorio Antártico



el pasado miércoles 21 de diciembre el Hermano Ignacio ESPADACHÍN Rojas, de la Nao Punta Arenas, abordó nuestro bajel para acompañarnos en nuestra navegación de los miércoles, viviendo con sorpresa un hecho que se destacó, dado que el Hermano Sergio ZALAGARDA Rowe le hizo entrega de un pabellón de la Nao Cruz del Sur, a quien, en circunstancias que era Archivero de la Capitanía Nacional el año 2016, le correspondió, a solicitud del Capitán Nacional de la época, el Hermano Luis MC GIVER Pellegrini, enviar a confeccionar palamentas para que fueran llevadas a la Antártica. El referido pabellón, diseñado por la Nao Santiago, fue utilizado como modelo para el resto que se embarcaron en el periplo que realizó citado Capitán Nacional durante el mes de enero a febrero de 2017 a ese continente a bordo del buque de la Armada AP 41 "AQUILES", con motivo de la conmemoración de los 50 años desde que la Hermandad de la Costa tenía presencia en ese continente.



En la oportunidad la Armada de Chile celebró los 70 años de la creación de la Base Prat, circunstancia en la que el Capitán Nacional MC GIVER, entregó palamentas y recordatorios al Comandante de la Base Naval Arturo Prat, con motivo de conmemorarse el cincuentenario del primer zafarrancho de la Hermandad de la Costa en ese continente, hecho que ocurriera el año 1967, en esa Base Naval.

En las siguientes imágenes se observa, como el Capitán Nacional hace entrega de recordatorios y a continuación de una bandera que premunida de la posición donde se encuentran la Latitud y Longitud, donde se localiza y cierra la bandera negra con un pingüino emperador en su vértice inferior izquierdo.





Es así que esas banderas y palamenta, quedaron en custodia de la Base Naval Arturo Prat, hasta el arribo del Capitán de la Nao Cruz del Sur Hermano ESPADACHÍN, quien como Gobernador Marítimo en su base, ubicada en isla Rey Jorge, bahía Fildes (Base Presidente Frei), solicitó en enero de 2018, fueran trasladado tal material desde Base Prat a Fildes, donde navegaron al tope del palo de señales, sin embargo un infausto incendio el 12 de julio de 2018, fueron totalmente consumidas por el fuego, pero nadie tenía conocimiento que el Hermano ZALAGARDA, tenía un ejemplar que fuera entregada durante la reunión del miércoles 21 de diciembre, como un presente fraterno para el Hno. ESPADACHÍN, quien además de narrar la historia ambos hermanos, este último agradeció el significativo gesto y recordó adicionalmente, que la Hermandad de la Costa es la única organización civil sin fines de lucro que ha estado asentada en la Antártica, aspectos a tener en consideración en una futura presentación de antecedentes y defensa sobre nuestra presencia soberana en dicho continente.

CELEBRACIÓN DEL PIRATA SECRETO Zafarrancho de Fin de Año

El miércoles 21 de diciembre se llevó a efecto la tradicional celebración del zafarrancho de fin de año, con intercambio de regalos del Pirata Secreto, con la entusiasta participación de la tripulación de la Nao Santiago y visitas especiales.























































NOTICIAS DE LA NAO

Nombramiento de Oficial de Reserva del Ejército de Chile

El 17 de diciembre tuvo lugar la ceremonia de nombramiento de la Promoción 2020 del Curso de Oficiales de Reserva del Ejército de Chile, en la que nuestro Hermano José Manuel HADDOCK II Sierra, Contramaestre de la Nao Santiago, fue nombrado Oficial Alférez de Reserva y distinguido como la primera antigüedad de su promoción. En la oportunidad, lograron su nombramiento 22 Oficiales de Reserva, luego de una instrucción de 2 años, en un curso que se inició con 45 aspirantes. OOOORZAAA, Hermano HADDOCK!!!!!







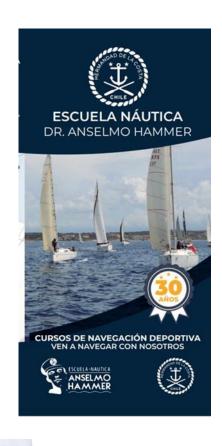
Escuela Náutica Dr. Anselmo Hammer Exámenes teóricos y prácticos

El viernes 16 de diciembre, en el patio de botes de nuestra guarida, se llevó a efecto la clase de nudos y examen teórico, en tanto que los días 17 y 18 de diciembre, en Quintero, se realizó la clase práctica de navegación a vela y a motor del curso de Patrón Deportivo de Bahía N° 68, de los alumnos de la Escuela Náutica Dr. Anselmo Hammer.























Cada fin de año está la tendencia a revisar lo que hicimos y lo que dejamos de hacer. Lo recomendable es soltar amarras y navegar por un nuevo año atrapando buenos vientos en tus velas, explorando y descubriendo tus sueños.

Lo más grandioso de este mundo, no es dónde estamos, sino en qué dirección nos movemos y es así que debemos navegar unas veces a favor del viento y en otras contra el; pero debemos navegar y no fondear o quedar a la deriva.

Para cada uno de ustedes y sus respectivas familias, los mejores deseos de un Feliz y Exitoso Navegar en el 2023-

René "Euzkaro" Olhaberry Capitán Nao Santiago



REFLEXIONES DE FIN DE AÑO

En el recuento de fin de año quiero compartir con ustedes mis más profundos sentimientos de alegría y satisfacción por haber tenido el privilegio de pertenecer a esta cofradía de hombres libres amantes del mar como es la Hermandad de la Costa, un cariñoso recuerdo para mi Nao madre, la de Los 50 Bramadores, a todas las Naos que me han acogido cuando el viento y las corrientes me han llevado a sus caletas y de forma muy especial a toda la tripulación de la Nao Santiago la Fundadora, que me ha permitido reforzar principios y valores y engrandecer mi espíritu con la sabiduría de los hermanos más antiguos y el ímpetu de los más noveles a los cuales nuestro capitán tiene que llamarles la atención y recordarles nuestro octálogo. Todos son valiosos, nadie sobra, todos en sus respectivos puestos porque un navío sin tripulantes diciplinados y atentos a las órdenes del capitán no podrá tener navegaciones placenteras y siempre estará a merced del temporal.

Mis queridos y entrañables hermanos, muchachos y los innombrables que son el futuro de nuestra hermandad, como quisiera poder darles a todos ustedes un gran abrazo fraterno, pero tengan la seguridad que siempre están y estarán en mi mente y corazón.

Pingüino Camanchaca



Queridos hermanos:

Hoy mientras iba de compras y viendo a la gente comprando para agasajar a sus seres queridos me puse a filosofar el sentido real de la navidad y la conclusión que llegué fue que lo más importante es el amor que uno da al prójimo y de inmediato saltaron a mi mente algunos enunciados del Octálogo, no acometas o recibe en tu nave....., o acoger al prójimo...., en fin, y me alegré de pertenecer a esta gran cofradía en la que cultivamos y hacemos carne este espíritu navideño todo el año.

¡¡Qué orgullo siento!!!! en pertenecer a un grupo que profesa estos valores siempre.

Un navideño abrazo a todos y cada uno de los piratas, cautivas, sirenas, escualos y fauna marina de este humilde pirata

Genghis Khan



Hermanos:

En esta última reunión del año, llena de nostalgias en lo personal, con muchos momentos de tristezas y también de alegrías, con situaciones de soledad, lágrimas y olvido, brindaremos por los que no están y los que siguen luchando por mantener a nuestra cofradía en el lugar de privilegio en que se encuentra.

Nos quedamos con la nostalgia de los que están lejos, los que de han marchado .lmportante creo, hacer una pausa para recordar y reflexionar sobre los acontecimientos y situaciones que nos pusieron a prueba y que muestran la verdadera talla y fortaleza de nuestra cofradía. Habrá ausencias en nuestra Meza y los que se sienten a cenar, verán un calzo vacío, de ese hermano que ha partido.

De cualquier manera, solo dar gracias por los momentos compartidos .El próximo año regresarán los abrazos y lo más importante, los encuentros.

En lo personal por larga pandemia, carenas (incluso fuera de Santiago) y serios problemas familiares, estuve alejado. Brindaremos por el cariño fraterno y festejaremos que la amargura del pasado se va diluyendo y que siga floreciendo la amistad en nuestros corazones.

Un gran abrazo a todos.

Laureano EL CORDÉS Marceli

Otro año más y repito la Felicitación Marinera. Os deseo un año 2023 lleno de alegrías y paz. Un fuerte abrazo.

A punto de rendir esta singladura y despuntando por la proa el alborear de un nuevo año, quiero felicitar tan entrañables fiestas a mi dotación de familiares, compañeros y amigos y hacerles llegar por este andarivel electrónico mis mejores deseos.



Deseo que la felicidad se abarloe a nuestro costado y la salud nos permita ganar barlovento.

Deseo que la Rosa de los Vientos del corazón nos guíe por los mejores derroteros de la vida y nos impida perder el Norte.

Deseo que la Caña del Timón de la conciencia nos permita mantenernos adrizados y a Rumbo Seguro en demanda del honor.

Deseo que derrochemos cariño, amor y ternura por las Amuras y que arrojemos la basura del odio, la maldad y la envidia por las Aletas.

Deseo que nuestra integridad nos permita tener a los seres queridos al socaire de todo mal y que la lealtad haga que se sientan seguros al abrigo de nuestra escollera.

Deseo que aquellas "Escuelas por Destinos" de nuestros abuelos, padres y maestros no se vayan al garete y su doctrina también nos ayude a mantener con entereza la derrota hacia el suspiro del poniente.

Deseo que cuando nos toque enfrentarnos con el temporal, cuando la mar se suelte la melena, sepamos apechar proa al oleaje para mantenernos al pairo y compensar el abatimiento sin temor a zozobrar.

Deseo que una guiñada solo sea una seña, un guiño del "Patrón" a la marejada, un brindis de complicidad con el mar, con la mar de vicisitudes que a cada uno le toca capear.

Deseo que estemos listos para navegar a contraviento, de bolina, para alcanzar siempre el bienestar y la alegría; preparados para cuando nos atravesamos a la mar de los contratiempos y atentos para no varar en el bajío de la tristeza.

Deseo que custodiemos en la Santabárbara del recuerdo a aquellos que pusieron rumbo a la estrella polar y recalaron en el cielo para poder velar por sus tripulaciones desde la atalaya.

Deseo que el corazón sea la tronera por la que podamos disparar andanadas de cariño, ternura, besos abrazos, consuelo y solidaridad.

Deseo que estemos listos para repeler el abordaje. Que los bucaneros de la indigencia moral no saqueen las posesiones del alma, que los piratas de la mezquindad no nos roben nuestra nobleza, que los filibusteros de la irracionalidad no nos conviertan en sus correligionarios y que a los corsarios de la ruindad, el ser humano, no le otorgue Patente de Corso.

En fin, que quiero que el impulso de este nuevo año despliegue el velamen de la esperanza y nos permita dar la maniobra con maestría para sortear todos y cada uno de los temporales que nos toque gobernar. En el puente nuestra Patrona la Virgen del Carmen mantendrá firme el timón y nos llevara con derrota por los hipotéticos temporales y arrecifes que surjan en el día a día de todo el 2023.

jį FELIZ NAVIDAD Y BUEN 2023!!

Bichicuma Marcelo Agüero
Nao Santiago

CUMPLEAÑEROS DEL MES.....

Dedicamos un salado quiebra costillas, pleno de mar, a los hermanos que este mes inician una nueva singladura de vida. En esta ocasión, celebramos a los Hermanos Óscar RACKHAM Suárez (16 de enero), Minor GUAITECAS Braniff (21 de enero), Ricardo POCAS PATAS Paredes (21 de enero), Patricio GERMANO Eberhad (26 de enero), y Roberto MERCATOR Shultz (27 de enero). OOORRRZZZAAAAA!!!!!







RACKHAM GUAITECAS POCAS PATAS







GERMANO MERCATOR

NAO ALGARROBO

Interacción con el medio

Con gran alegría la Nao Algarrobo se presentó en la Escuela Rural San José para distinguir y entregar diplomas a un grupo de alumnos que plantaron ejemplares de árboles nativos en el Parque que cobijará su futura guarida. La actividad se enmarca en el programa de certificación ambiental de la Escuela por parte del Ministerio de Educación con el apoyo del Municipio. La Nao Algarrobo ha decidido apadrinar ambientalmente al establecimiento, comprometiéndose a desarrollar más acciones en el ámbito ambiental y de difusión del Mar.

El día martes 6 de noviembre la Nao Algarrobo dio inicio a su primer Curso de Patrón de Bahía, dirigido a nueve alumnos por su Capitán Rodolfo "Vikingo II" Schmidlin. Con este curso, la Nao se plantea en la caleta de Algarrobo como un actor náutico junto al Club de Yates de Algarrobo y la Cofradía Náutica del Pacífico. Ambas Instituciones han manifestado su interés en prestar apoyo a la Nao Algarrobo en las actividades que desarrollemos a través de convenios o programas colaborativos.







ACTIVIDADES DE LAS NAOS DEL LITORAL



Nao Tocopilla presente en Cambio de Mando Capitanía de Puerto Tocopilla



Zafarrancho de fin de año de la Nao Antofagasta



Zafarrancho de la Nao Quintero



Zafarrancho de la Nao Copiapó Caldera



Zafarrancho de fin de año de la Nao Punta Arenas



Zafarrancho de la Nao Tocopilla



Zafarrancho de fin de año en la Mancarrona, de la Nao de Iquique



BALSA LAGO LLANQUIHUE

Lanzamiento a la cuenca del lago

El pasado 30 de noviembre, en el restaurant Fuga del Lago, se realizó la ceremonia oficial de lanzamiento de la Balsa Lago Llanquihue. La actividad se da en el marco del trabajo institucional de la Hermandad de la Costa de Chile. Esta agrupación, creada en Chile el año 1951, trabaja desde la camaradería para poner en valor la amistad y el amor al mar, asociando su actividad de fraternidad, con la vocación de trabajo en beneficio de la navegación y los deportes náuticos.

En relación a lo que significa esta nueva Balsa para la comunidad de la cuenca del Lago Llanquihue, el Capitán Nacional de la Hermandad de la Costa de Chile, Manuel CHISPA Urzúa, comentó: "La Hermandad de la Costa de Chile es una institución que nació en Chile el año 1951, y se ha extendido desde Chile al mundo en alrededor de 33 países, con más de mil ochocientos adherentes. Es una institución multinacional, reconocida en Chile por los grandes navegantes que hemos tenido en la institución y premios de literatura, de navegación, en todo sentido de hombres notables que hemos tenido en la institución. La comunidad va ser parte de toda esta historia que nació en 1951".

Los tripulantes de la nueva Balsa Lago Llanquihue se presentaron ante los representantes de la institución a nivel regional y nacional desde el agua del Lago Llanquihue, a bordo de la embarcación Bandurria. El saludo de los nuevos tripulantes fue con bandera y gritos, celebrando el inicio de este embarque. La indumentaria de la nueva tripulación destacaba entre los asistentes, marcando el inicio de esta nueva generación a bordo. La ceremonia fue acompañada de un fraterno zafarrancho de camaradería en el restaurante Fuga del Lago, ubicado precisamente sobre el Lago Llanquihue.

El Capitán Nacional de la Hermandad de la Costa de Chile, Manuel CHISPA Urzúa, agregó: "Este es un hito muy importante de la Hermandad de la Costa de Chile, en que la NAO Puerto Montt, con su capitán al frente, hermano Sobregiro, ha determinado hacer un embarque, una Balsa. Todos los hermanos de la costa de su NAO, y otros que venimos de todo el país, hacemos el acto oficial de la botadura al agua del Lago Llanquihue de esta nueva embarcación".

En cuanto al proceso de formación de la nueva Balsa Lago Llanquihue, el Capitán de la NAO Puerto Montt, Arturo SOBREGIRO Vera, declaró: "A través de nuestra Capitanía Nacional, nos designaron ser la NAO madrina. Vamos a instruir a los nuevos aspirantes a ser hermanos de la costa. Esa es nuestra principal función. Seguir aportando y ayudándolos en todo el qué hacer. Esta institución es un juego, pero que también tiene reglas. Esas reglas son nuestro famoso octálogo. Ellos tienen que ir aprendiendo qué es una hermandad de la costa, y qué significa ser un hermano de la costa. Ese es nuestro rol principal. Esta tarea está en la ordenanza y protocolos. Es un año de aprendizaje de la Balsa Lago Llanquihue. Nosotros tenemos que entregar el funcionamiento, el cómo va el adoctrinamiento, a través de botellas que se entregan a la Capitanía Nacional".

El Patrón de la nueva Balsa Lago Llanquihue, Hermano Patricio PICHU Lazo, declaró: "La ceremonia fue muy emotiva, se vivió mucha fraternidad, tuvimos visitas de diferentes puntos del país, hermanos mayores que representan el espíritu de los hermanos fundadores de la Hermandad de la Costa. La caña estuvo a cargo del Capitán Nacional, que fue quien condujo todas estas maniobras. Sumamente emotivo para mi poder ser el nuevo Patrón de la Balsa Lago Llanquihue, ya habiendo dodo hermano de la costa hace 15 años, y tripulante de la NAO de Puerto Montt".

La nueva Balsa Lago Llanquihue, vivirá su primer año de formación bajo la tutela de la NAO Puerto Montt. Una vez transcurrido este proceso, en la medida que cumpla con éxito su formación, se integrará como una NAO más de la red nacional e internacional de la histórica institución de la Hermandad de la Costa de Chile.

La Balsa fue lanzada oficialmente a través de Bando N° 19/2022, de 26 de octubre de 2022, de la Capitanía Nacional de la Hermandad de la Costa de Chile.





NAO ALGARROBO Zafarrancho Aniversario

BITACORA HISTÓRICA DE LA NAO ALGARROBO Trazado de Rumbo



Hermano Juan Pablo TORTUGA VELOZ González Rol 2961

Según señala "El Santiaguillo" en su edición N°75, fechada en marzo del año 2001, el día 16 de Diciembre del año 2000, la Nao el Quisco fue lanzada al mar en presencia del Capitán Nacional Osvaldo "Veneno" Lunecke y del capitán de la Nao

Santiago, Hermano Víctor "El Castellano" Sanz.

Entre los asistentes se encuentra el destacado Hermano Nicolás "Septentrión" Simunovic Yurisic, padrino y encargado oficial de la balsa luego de terminada su doble singladura en la Capitanía de la Nao Santiago. Le acompaña el Hermano Daslav "El Guatón" Granic, en su rol de Condestable.

La ceremonia fue realizada en un restaurante de la caleta ante las insignes figuras de los Hermanos Mayores Raúl Sitnisky y Ariel Ferrada, el Lugarteniente Nacional Hno. "Tiro Largo", el Capitán de la Nao San Antonio, Hno. Peter "Blood" Wadsworth, el Hno. Agustín Herrera de la Nao Valparaíso y el Gobernador Marítimo de ese puerto don Víctor Díaz Tapia.

Se designa Capitán al hermano Adolfo "Bronco" León Muller quien a su vez crea la primera oficialidad de la nao:

- Lugarteniente: Rodolfo "Vikingo" Schmidlin
- Comisario: Roberto "Le Liricus" Gutiérrez
- Condestable: Leopoldo "Descabellado" Rodríguez
- Piloto: Julio "El turco" Munizaga
- Escribano: Hernán "Lafquenche" Valdés
- Cirujano barbero: Milan "El Croata" Ceric
- Ingeniero máquinas: Florencio "Tiznado" Astudillo

En la línea de tiempo, los Capitanes de la Nao han sido:

2001 – 2004	Hno. Adolfo " Bronco " León Muller
2004 – 2006	Hno. Rodolfo "Vikingo" Schmidlin
2006 – 2008	Hno. Milan " El Croata " Ceric
2008 - 2009	Hno. Florencio " Tiznado " Astudillo
2009 - 2010	Hno. Oscar " Nemo " Agüero
2010 - 2011	Hno. Leopoldo "Descabellado" Rodríguez
2011 - 2015	Hno. Oscar " Nemo " Agüero
2015 - 2017	Hno. Carlos "Saurio Perdido" Manzano
2017 - 2019	Hno. Michel "Gruñoncito" Etchevers
2020	Hno. Jorge "Navegao" Mansilla 2019 -
2021 - 2021 ME	Hno. Michel "Gruñoncito" Etchevers
2021 - 2022 PT	Hno. Eduardo "Magoo" Friedman
2022 - 2023	Hno. Rodolfo "Vikingo" Schmidlin



La Nao apadrina a la balsa de Chicureo y propone a Septentrión como capitán nacional.

En Agosto del 2008, El Hermano Bronco cruza al Mar de la Eternidad en un trágico accidente de navegación, mientras pescaba peces para la preparación de un bucán de la Nao.

El Año 2009, se produce un conflicto que termina con dos hermanos expulsados, aunque nunca se formalizó su lanzamiento a tiburones por parte de la Capitanía Nacional. Tras este incidente, varios Hermanos de la caleta de El Quisco se fueron a Tortuga, quedando solo Hermanos de Algarrobo y Santiago embarcados en la Nao. Durante este navegar, la Nao organizó un par de regatas en el Club de Yates de El Quisco, mientras el Hermano "Gruñoncito" administraba el club.

El Santiaguillo, Junio 2011:

"En forma parecida el hermano Tonino es autorizado para su trasbordo a la nao El Quisco, pues razones laborales lo llevan a instalarse en ese litoral, la comisaría ante la posición de la mayoría lo declaró sin deudas y libre de compromisos con el cofre. Esta repetida acción de trasbordos de tripulantes de la nao Santiago a la nao de El Quisco, llevará algún día a pensar en un asalto a esa nao para recuperar, por la fuerza, la acumulación de hermanos atrapados por el zátrapa capitán Nemo.

Frase para el bronce del capitán Tai Fung dice: NO HAY HERMANOS OBLIGADOS A SER ACTIVOS, TODOS SON VOLUNTARIAMENTE PARTÍCIPES DE ESTE JUEGO, TODOS LOS DESEMBARCADOS SON POR RAZONES JUSTIFICADAS FAMILIARES, LABORALES O DE SALUD.

El 21 de mayo del año 2017, el Capitán Nacional Carlos "Mac-Gyver" Pellegrini emite el Bando N°48, mediante el cual, la Nao "El Quisco" cambia su nombre al de la caleta donde sesiona desde el 2010, pasando a nombrarse "Nao Algarrobo".

Hoy en día, la Nao Algarrobo ha logrado una tripulación estable de 17 Hermanos activos, Entre nuestras filas contamos con el H.H.M N°7, "El Turco".

Hemos fijado nuestra guarida en las dependencias del Histórico Club Deportivo Nacional, (mientras nuestro proyecto de bosque nativo y sede comunal se encuentra en proceso de construcción de 6.000 metros de terreno), lugar donde se juntaban nuestros fundadores y que originó, posteriormente, el nacimiento de nuestra Hermandad en Santiago.

La Nao hoy mantiene un navegar calmo y activo, con presencia en la comunidad a través de la asistencia a celebraciones patrias y desarrollando actividades para jóvenes y niños, tendientes a acercar a la comunidad a nuestro mar.

Hno. Juan Pablo "Tortuga Veloz" Gonzalez



El Zafarrancho Aniversario fue la ocasión precisa para enganchar a tres nuevos hermanos: OSCARÓN DE PROA, BANDOLERO y TITO, quienes tuvieron el privilegio de ser examinados por el cirujano barbero pro tempore, cargo que desempeñó magistralmente el HHM Julio EL TURCO Munizaga. OOOORZAAAAAA, por los neos Hermanos!!!!!









HISTORIA DE LAS CONSTITUCIONES DE CHILE



Hno. Roberto SEA HORSE Monardes Nao Quintero

Al referirse a una Constitución de un país, se refiere a una

norma jurídica – escrita o no – más importante de un Estado. En efecto, la Constitución es la norma con más alto rango jerárquico dentro de un ordenamiento jurídico, cuyo objetivo es regular el poder estatal y, también, las libertades fundamentales que se reconocen a las personas que forman parte de ese Estado. Así, la Constitución busca establecer la regulación política y administrativa, instaurando la separación de los poderes del Estado, reconociendo la soberanía nacional, disponiendo las instituciones de la organización política, así como la relación entre ellas, al mismo tiempo que persigue reconocer los derechos fundamentales (también llamadas "libertades públicas") de las personas. En términos simples, una Constitución es la norma fundamental de carácter estructural que permite organizar a un Estado, siendo la guía que orienta su gobernación. Esta norma es también conocida bajo las expresiones de "Carta Magna", "Carta Fundamental", "Ley Suprema", "Ley Superior" o "Código Político". Historia

CLASES DE CONSTITUCIONES

En la práctica, las constituciones adoptan diversas formas. Para caracterizarlas, los autores suelen realizar clasificaciones atendiendo a un elemento distintivo que las identifique, sin embargo, no siempre existen coincidentes entre las tipologías. Para superar esta dificultad y a efectos pedagógicos, se presentan las cuatro categorías de constituciones más reseñadas.

Según su materialidad

Podemos distinguir constituciones escritas y constituciones consuetudinarias o no codificadas. Las escritas, son aquellas cuyo contenido queda

reflejado en un único texto escrito, como el caso de España de 1978. Las consuetudinarias, o no calificadas, también llamadas "costumbristas" son aquellas que no están en un único texto constitucional, sino que emanan de diversos documentos escritos, tales como leyes, sentencias, tratados, convenciones constitucionales parlamentarias, como es la Constitución del Reino Unido.

Según su extensión

Podemos encontrar constituciones breves v constituciones desarrolladas. Las breves son aquellas que cuentan con una cantidad reducida de artículos que regulan los aspectos esenciales de la organización política de un Estado, según Manuel Verdugo (Manual del Derecho Político, Tomo I. Editorial Jurídica de Chile, 2010, pág. 157), "este ha sido el caso de todas las constituciones chilenas, salvo la Constitución "moralista" de 1823". También pertenece a esta categoría la Constitución de Estados Unidos. Las constituciones desarrolladas, tienen una extensión abundante pues tienden a reproducir normas y principios esenciales del ordenamiento jurídico que bien podrían quedar entregadas a leyes comunes u otras normas de menor jerarquía pero que se opta por incluir en el texto fundamental como un modo de regular con mayor precisión al ejercicio del poder. Como es el caso de India que tiene más de 400 artículos.

Según su capacidad de reforma

Esto es, a la factibilidad que ella pueda ser objeto de modificaciones o adiciones y a la facilidad con que puede procederse a ello, encontramos constituciones pétreas, rígidas, semi-rígidas y flexibles. Las pétreas son aquellas que no poder ser objeto de modificación en todo o parte. Las rígidas y semi-rígidas son aquellas en las que se contempla un procedimiento especial y complejo para modificar el texto constitucional, es decir, está previsto un procedimiento para la creación, reforma o adición distinta y mayor de aquel previsto para la elaboración de las leyes ordinarias. Generalmente. la mavor dificultad procedimiento está dada a la exigencia de "altos quórums". Ejemplo de la Constitución rígida es la de Argentina. En el caso de Constitución semirígida es la de Uruguay. Las constituciones flexibles

no contemplan un procedimiento especial para su reforma, por tanto, se modifican conforme el procedimiento establecido por una ley ordinaria o común, este es el caso de Inglaterra, Nueva Zelanda entre otros. Historia

Según su origen

Esto es, de cómo se gestan, es posible distinguir constituciones otorgadas, impuestas, constituciones pactadas y constituciones aprobadas por voluntad de la Soberanía Popular, elecciones democráticas.

LAS CONSTITUCIONES O REGLAMENTOS QUE HA TENIDO CHILE

En la historia de Chile han existido diez textos constitucionales (1811, 1812, 1814, 1818, 1822, 1823, 1828, 1833, 1925 y 1980), así como un proyecto de constitución federal en 1826 y una propuesta de Constitución en 2022; ambas no llegaron a buen puerto, siendo la última rechazada mediante un plebiscito. Su elemento común ha sido la creación de un estado unitario, salvo el ensayo federal de 1826, con diversos grados de presidencialismo. Estas Constituciones se pueden dividir según el periodo histórico en la cual fueron redactadas y por su elaboración y estructura interna.

Patria Vieja

El Reglamento para el Arreglo de la Autoridad Ejecutiva Provisoria de Chile de 1811 (19 artículos). Fue redactado y aprobado por el Congreso Nacional el 11 de agosto de 1811. Fue derogado el 15 de noviembre de 1811 por el segundo golpe de Estado de José Miguel Carrera. El Reglamento Constitucional Provisorio de 1812 (27 artículos). Fue redactado y promulgado por José Miguel Carrera el 26 de octubre de 1812. Se considera que contiene una velada declaración de independencia al señalar que «ningún decreto, providencia u orden, que emane de cualquier autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno; y los que intentaren darles valor, serán castigados como reos del Estado», aunque comienza estableciendo que Chile reconoce que «Su Rey es Fernando VII». Fue ratificado mediante plebiscito del 27 al 30 de octubre, y fue derogado el 6 de octubre de 1813.

El Reglamento para el Gobierno Provisorio de 1814 (13 artículos) fue promulgado el 17 de marzo de 1814. Creó el cargo de director supremo. Fue suspendido por la restauración española en octubre de 1814, que marcó el fin de la Patria Vieja.

Patria Nueva

Después de la expulsión de los realistas y durante el gobierno de O'Higgins, se dictaron dos textos:

La Constitución Provisoria para el Estado de Chile de 1818 (143 artículos). Fue elaborada por una comisión redactora y aprobada el 8 de agosto de 1818, siendo ratificada mediante un plebiscito realizado entre agosto y octubre del mismo año.

La Constitución Política del Estado de Chile de 1822 (248 artículos). Fue redactada por la Convención Preparatoria y el ministro de estado José Antonio Rodríguez Aldea y promulgada el 30 de octubre de 1822. Historia Período de ensayos constitucionales

Tras la abdicación de O'Higgins, se produjo un periodo de aprendizaje político en el cual se ensayaron diversas formas de ordenar la República. Los textos redactados fueron casi inaplicables al momento de su vigencia, siendo rápidamente derogados:

La Constitución Política y Permanente del Estado de Chile de 1823 (277 artículos), llamada también «la constitución moralista», su principal redactor fue Juan Egaña. Fue discutida y aprobada por el Congreso General Constituyente electo en 1823, el 29 de diciembre. Fue derogada en 1824, durante el gobierno de Ramón Freire. Historia

Las Leyes Federales de 1826, colectivamente mal llamadas «Constitución de 1826», fueron iniciativa de José Miguel Infante, principal partidario de las ideas federales en la época. Fueron discutidas y aprobadas por el Congreso General Constituyente de 1826 de mayoría federalista. Se otorgaba amplia autonomía y dividía al país en ocho provincias sin definir límites claros, lo que produjo conflictos entre ellas. Fueron derogadas en 1827, durante el gobierno del presidente Francisco Antonio Pinto.

La Constitución Política de la República de Chile de 1828 (134 artículos) fue una constitución liberal y su ideólogo y principal redactor fue José Joaquín de Mora, junto con Melchor de Santiago Concha y Cerda. Fue discutida, revisada y aprobada por el Congreso General Constituyente electo en 1828, el 8 de agosto. Este texto sirvió para las constituciones que le sucedieron al ser el modelo de redacción y organización del Estado. Se ha señalado que era inaplicable, pero los primeros problemas surgieron a raíz de la elección de presidente y vicepresidente al dividirse la política nacional entre «pipiolos» (liberales) y «pelucones» (conservadores) en la elección presidencial. Si bien la Constitución de 1828 se ubica en este periodo, una serie de características —como la definición de la República de Chile como "representativa" y "popular", o su catálogo de derechos individuales y libertades imprescindibles— la podrían colocar en forma más adecuada en el siguiente.

La República

Corresponde a las constituciones modernas en el sentido de enunciar y delimitar los derechos fundamentales, establecer la relación entre Estado-ciudadanos, fijar y normar las funciones de los poderes del Estado y sus autoridades; mecanismos de formación de las leyes y de reforma constitucional. Todas definen la República de Chile como un Estado unitario, cuyo Presidente es a la vez jefe de Estado y gobierno, con un Congreso bicameral y un Poder Judicial independiente.

La Constitución Política de la República de Chile de 1833 (168 artículos, con 7 disposiciones transitorias). Reformada en 1871, 1873, 1874, 1882, 1888, 1891, 1892 y 1893. Fue discutida y aprobada por la Gran Convención, cuya misión inicial era reformar la de 1828. Redactada por una comisión, sobre la base de un proyecto de Mariano Egaña, y con la destacada participación de Egaña y Manuel Gandarillas. Aprobada y promulgada el 25 de mayo de 1833. Es el texto constitucional de vigencia más prolongada en la historia de Chile, solo reemplazado en 1925. La Constitución Política de la República de Chile de 1925 (110 artículos ٧ 10 disposiciones transitorias). Reformada en 1943, 1957, 1959, 1963, 1967, 1969, 1970 y 1971.

Sus autores intelectuales fueron Arturo Alessandri v José Maza. Se convocó a una Comisión para informar relativo Consultiva lo procedimiento de "reforma" a la Constitución de 1833, a partir de la cual se formaron dos subcomisiones, una de las cuales preparó el proyecto —presidida por Alessandri y con la participación de Maza—, redactado sobre la base de un texto de Maza. Fue aprobada en el plebiscito del 30 de agosto de 1925, con una altísima abstención, y promulgada el 18 de septiembre del mismo año. Entró en vigencia el 18 de octubre de 1925; su aplicación fue parcialmente suspendida por el golpe de Estado de 11 de septiembre de 1973, siendo modificada y derogada, en parte, mediante decretos leyes, hasta su reemplazo total en 1981.

La Constitución Política de la República de Chile de 1980 (120 artículos, con 29 disposiciones transitorias). Reformada en 1989, 1991, 1994, 1997, 1999, 2000, 2001, 2003, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. En su redacción intervinieron: una comisión de estudios presidida por Enrique Ortúzar, el Consejo de Estado —en donde cupo una importante participación al expresidente Jorge Alessandri, presidente del Consejo— y la Junta de Gobierno. El texto fue aprobado en un plebiscito celebrado el 11 de septiembre de 1980, y entró en vigencia el 11 de marzo de 1981. El 25 de octubre de 2020 se convocó a un plebiscito para decidir el inicio de un proceso constituyente y el organismo a cargo de su redacción, siendo finalmente elegida una Convención Constitucional, en funciones entre 2021 y 2022, y cuya propuesta de Nueva Constitución fue sometida a un plebiscito constitucional el 4 de septiembre de 2022, la cual fue rechazada.

Algunas opiniones de Mary Graham sobre la Constitución de 1822, páginas 186, 187,188 y 189 (Diario de mi residencia en Chile)

A fines de Abril de 1822, día 28, llegó a Valparaíso la fragata Doris, de la Real Armada Británica, trayendo a bordo los restos de su comandante, Thomas Graham, fallecido en los brazos de su

esposa María Graham al doblar el Cabo de Hornos. La piedad y el amor de su mujer habían preservado los restos del malogrado marino inglés de ser sepultado sobre las olas; hasta que la fragata arribó a Valparaíso, donde fueron depositados en tierra hospitalaria (Cementerio de los Disidentes), con los honores correspondientes a su rango. Los oficiales de la Doris le sugirieron a la viuda que continuara viaje a bordo de la fragata hasta encontrar otro buque que la llevara de vuelta a Inglaterra, prefirió quedarse en Valparaíso para recobrar sus quebrantadas fuerzas por el sufrimiento. En este puerto conoció al Almirante Thomas Cochrane quién presentó en Santiago a las familias de la mejor sociedad, a esta dama de esclarecida inteligencia y fino trato. Entre ellos conoció al Director Supremo don Bernardo O'Higgins, San Martín, al Ministro Zenteno. Todas sus vivencias de personajes, paisajes, idiosincrasia las dibujó y escribió en su libro "Diario de mi residencia en Chile". En el cual expresó sus pareceres y opiniones en los albores de nuestra independencia. Como una testigo presencial de nuestro acontecer nacional.

31 de Octubre de 1822, Diario de mi residencia en Chile

Mary Graham escribe este día -"Este mes ha sido El Gobierno importantísimo para Chile. promulgado la nueva Constitución y los nuevos reglamentos de comercio. Ni estos ni aquella parecen corresponder a su objeto. El Reglamento comienza por un largo preámbulo, dirigido por el Ministro del Interior a la Convención al presentarle el Reglamento que ha formado una comisión de Ministros y comerciantes. Poco entiendo de estas cosas, pero hay allí, disposiciones tan contrarias al sentido común que hasta a un niño le chocarían". Continúa con sus opiniones — "En la Sexta Sección de la nueva Constitución se declara que Valparaíso es el único puerto libre de Chile, con lo que se hace a todos los demás una injusticia manifiesta, fuera de la enorme influencia de semejante declaración, a causa de los antiguos celos de los puertos del sur y de los que en diversas ocasiones se han suscitado en Coquimbo. Los Puertos Menores, como Concón, Quintero, etc., quedan absolutamente cerrados para los buques extranjeros. A los buques nacionales se les imponen algunas restricciones, como por ejemplo, la prohibición de tocar en aquellos puertos a su vuelta de países extranjeros.

A los buques extranjeros se les permite hacer escala, además de Valparaíso, en Coquimbo, Talcahuano y Valdivia; en San Carlos de Chiloé, cuando sea dominado por las armas chilenas (se debe recordar que Chiloé fue liberado de las fuerzas españolas recién el año 1826), y, con especial licencia del Gobierno, en los puertos de Huasco y Copiapó, pero únicamente para embarcar cobre.

Opina sobre el Reglamento de Comercio

Continua expresando su opinión sobre lo contenido en la Constitución – "El azúcar, por ejemplo, debe ser bajada de la mulas y examinada a cielo raso, durante un aguacero, si no se pierde del todo quedará en muy malas condiciones. Es indispensable y urgente que se renuncie de una vez a tan torpe ensayo en materias mercantiles". Historia

Opina sobre las Importaciones

"Lo más curioso de este notable engendro en lo que se dice sobre las importaciones en la parte del preámbulo que se refiere a la Duodécima Sección. Se gravan con derechos tan altos las mercaderías importadas que en muchos casos equivalen a derechos prohibitivos. proteger Prete09upondese así manufacturas nacionales, olvidando que con excepción de las de sombreros y de cerveza, no hay en Chile manufactura alguna, pues no merecen tal nombre las rudimentarias industrias del jabón y las velas. Por ejemplo un hombre ha logrado hacer en Santiago un par de medias en un día, en adelante, no se introducirán medias extranjeras y las señoras tendrán que aprender a tejer o andar descalzas, pues no parece probable que a razón de un par de medias por día alcance se alcance a proveer de ese artículo ni siguiera a la capital. Más valdría traer alguna media de Manchester hasta que el industrial santiaguino pueda ocupar en su fábrica unos pocos obreros más. Como no hay mueblistas chilenos, la prohibición de introducir sillas y mesas extranjeras obligará a las damas a volver a la antigua costumbre de acuclillarse sobre el estrado; y como pasarán algunos años, siglos quizá, antes de que en el país se produzcan y tejan sedas o se manufacturen muselinas, se seguirán usando las antiguas capas y vestidos de lana; y los futuros viajeros hablarán de las chilenas como de lindas salvajes, en vez de deleitarse en compañía de bien vestidas y bien educadas señoritas.

El pasaje a que se refiere es tan curioso que quiero copiarlo para utilidad de aquellos de mis amigos que deseen formarse una idea exacta del criterio de la legislatura chilena en estas materias. Esto, en una nación que se encuentra todavía en la infancia, con un millón de habitantes apenas, y de estos, la mitad salvajes, y que produce metal suficiente para comprar las manufacturas del mundo, es quizá la más consumada muestra de perversión de principios, y de su falsa aplicación, que puede concebirse". Continúa: "Recuerdo un tiempo en que así habría pensado al leer el reglamento comercial de Chile como al estudiar el informe de una comisión de vecinos de cualquier país remoto sobre caminos y portazgos y en que en mucho menos habría soñado en preocuparme de la Constitución Política de Chile". Fin de la cita.

El Consejo Constitucional

Será el órgano de la República de Chile encargado de redactar una nueva Constitución Política de la República como parte del proceso constituyente iniciado con el proceso constitucional realizado en el mes de Octubre del 2020 y que continuó con la redacción de una propuesta por parte de la Convención Constitucional y que fue rechazada mediante un plebiscito en Septiembre del 2022 por un 62 %, con la votación de 7.8 millones de chilenos. Este Consejo Constitucional estará compuesto por 50 miembros elegidos mediante votación popular. Los cuáles serán acompañados por una Comisión Experta de 24 integrantes designados por el Congreso Nacional. Historia

Roberto "Sea Horse" Monardes Fierro Investigador Autodidacta Oficial Lugarteniente Nao Quintero Hermandad de la Costa de Chile

